



**PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE SANCIONES FIRMES EN VÍA ADMINISTRATIVA Y/O JUDICIAL  
EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY 12/2013, DE 2 DE AGOSTO,  
DE MEDIDAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA**

	IDENTIFICACIÓN DEL INFRACTOR	INFRACCIÓN SANCIONADA *	SANCIÓN IMPUESTA**
1	ACECASA, S.L.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	3.001,00 €
2	ACEITES Y DERIVADOS LA EXTREMEÑA, S.L.	23.2 -párrafo 3º- (no formalizar por escrito los contratos alimentarios)	1.800,60 €
3	ALCAMPO, S.A.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	3.001,00 €
		23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	3.001,00 €
4	ALJOFER, S.A.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	2.540,79 €
5	BODEGA INIESTA, S.L.	23.2 -párrafo 3º- (no incorporar en el contrato alimentario el precio recogido en el artículo 9.1.c)	1.800,60 €
6	BODEGA LAS COPAS, S.L.	23.2 -párrafo 3º- (no incorporar en el contrato alimentario el precio recogido en el artículo 9.1.c)	3.001,00 €
7	BODEGAS ANTONIO CANDELA E HIJOS, S.L.	23.2 -párrafo 3º- (realizar modificaciones del precio incluido en el contrato que no estén expresamente pactadas por las partes)	3.001,00 €
8	BODEGAS PIQUERAS, S.A.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	1.800,60 €
9	BODEGAS VENTURA DE VEGA, S.L.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	3.001,00 €
10	BULK FRUITS, S.L.	23.2 -párrafo 3º- (no incorporar en el contrato alimentario el precio recogido en el artículo 9.1.c)	1.800,60 €
11	CARNICAS EMBAJADORES, S.A.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	1.800,60 €
12	CASH LEPE, S.L.	23.2 -párrafo 3º- (no incorporar en el contrato alimentario el precio recogido en el artículo 9.1.c)	1.800,60 €
13	CELEGA, S.L.	23.2 -párrafo 3º- (realizar modificaciones del precio incluido en el contrato que no estén expresamente pactadas por las partes)	8.000,00 €
14	CHESTE AGRARIA COOP VALENCIANA	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	1.800,60 €
15	CONDALFRUIT, S.L.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	1.800,60 €
16	DELTA BLAU, S.L.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	3.001,00 €
17	DIA RETAIL ESPAÑA, S.A. Unipersonal	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	2.562,24 €
18	DIASTIC GROUP, S.L.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	1.800,60 €

**PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE SANCIONES FIRMES EN VÍA ADMINISTRATIVA Y/O JUDICIAL  
EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY 12/2013, DE 2 DE AGOSTO,  
DE MEDIDAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA**

	IDENTIFICACIÓN DEL INFRACTOR	INFRACCIÓN SANCIONADA *	SANCIÓN IMPUESTA**
19	ECOVERITAS, S.A.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	3.001,00 €
20	EL ENCINAR DE HUMIENTA, S.A.	23.2 -párrafo 3º- (no formalizar por escrito los contratos alimentarios)	7.200,00 €
21	FINCA MARGARITA, S.C.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	1.800,60 €
22	FRUTAS CAMPO BURGO, S.L.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	1.800,60 €
23	FRUTAS ESTHER, S.A.	23.2 -párrafo 3º- (no incorporar en el contrato alimentario el precio recogido en el artículo 9.1.c)	3.001,00 €
24	FRUTAS IBARZ E HIJOS, S.L.	23.2 -párrafo 3º- (no incorporar en el contrato alimentario el precio recogido en el artículo 9.1.c)	1.800,60 €
25	FRUTAS MARDEL, S.L.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	1.800,60 €
26	ISAAC FERNÁNDEZ SELECCIÓN, S.L.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	1.800,60 €
27	J. GARCÍA CARRIÓN, S.A.	23.2 -párrafo 3º- (no formalizar por escrito los contratos alimentarios)	3.601,20 €
28	JUAN RAMON LOZANO, S.A.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	3.945,50 €
29	NATURAL FRUIT EUROPE, S.L.U.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	3.001,00 €
30	NORFRUT SAT 1632	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	1.800,60 €
31	NOU HABITAT RIBERA ALTA, S.L.	23.2 -párrafo 3º- (no formalizar por escrito los contratos alimentarios)	3.001,00 €
32	ORICIEZA FRUTAS, S.L.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	3.001,00 €
33	PARAJES DEL VALLE BODEGAS Y VIÑEDOS, S.L.	23.2 -párrafo 3º- (no formalizar por escrito los contratos alimentarios)	1.800,60 €
34	QUID PRO QUO FRUITS, S.L.	23.2 -párrafo 3º- (no incorporar en el contrato alimentario el precio recogido en el artículo 9.1.c)	3.001,00 €
35	RIGRAU SOCIEDAD LIMITADA	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	3.001,00 €
36	ROLER EXTREMADURA, S.L.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	1.800,60 €
37	SUPERMECADOS CODI, S.L.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	3.001,00 €



**PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE SANCIONES FIRMES EN VÍA ADMINISTRATIVA Y/O JUDICIAL  
EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY 12/2013, DE 2 DE AGOSTO,  
DE MEDIDAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA**

	IDENTIFICACIÓN DEL INFRACTOR	INFRACCIÓN SANCIONADA *	SANCIÓN IMPUESTA**
38	UNIÓN VINÍCOLA DEL ESTE, S.L.	23.2 -párrafo 3º- (realizar modificaciones del precio incluido en el contrato que no estén expresamente pactadas por las partes)	1.800,60 €
		23.2 -párrafo 3º- (no formalizar por escrito los contratos alimentarios)	1.800,60 €
39	VICENTE GANDÍA PLA, S.A.	23.2 -párrafo 3º- (realizar modificaciones del precio incluido en el contrato que no estén expresamente pactadas por las partes)	1.800,60 €
40	VINÍCOLA DE CHANTADA, S.A. (VITASA)	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	1.800,60 €
41	VINOTERRA EXPORTADORES DE VINO, S.L.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	3.001,00 €
42	VIÑEDOS Y BODEGAS MUÑOZ, S.L.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	1.800,60 €

**LEYENDA:**

\* descripción de acuerdo con la redacción dada por la Ley en vigor en el momento de la comisión de la infracción.

\*\* cuantía pecuniaria exigida en el momento en el que la sanción haya devenido firme.